

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

En calidad de comisario revisor nombrado por la Junta general de Socios de la Compañía LOGARITMO CONSULTORIO MATEMÁTICO ACTUARIAL DUEÑAS LOZA CIA. LTDA., en cumplimiento con lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías y observando los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para los informes de comisarios, pongo a consideración de la Junta general de socios el presente informe:

1. Los administradores de la empresa se han regido por lo determinado en las leyes y reglamentos de compañías, al estatuto social y a las resoluciones de la Junta general.
2. La información contable se mantiene al día, por esto se está presentando oportunamente los estados financieros a los organismos de control y tributarios.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de cómo se encuentra la empresa al 31 de diciembre del 2016, sustentándose en libros de contabilidad; registrados en base a documentos fuente que se encuentran en los archivos de la empresa y en base a las normas de contabilidad y respetando los principios de contabilidad de general aceptación y bajo las normas internacionales financieras.
4. El personal encargado de la administración ha sido de gran ayuda para la elaboración del presente informe ya que ha permitido el acceso a la documentación de sustento.

Quito, 15 de marzo del 2017



Atentamente,

James Meyer
COMISARIO REVISOR

Logaritmo